ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SAMC 017 DE 2026

A los 16 días del mes de octubre de 2026, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del Contrato de Obra Pública No. SAMC 017 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el día 9 de octubre de 2026, CORPAMAG y J&S INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. suscribieron el Contrato de Obra Pública No. SAMC 017 de 2026, cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, cuyo valor corresponde a trescientos cincuenta millones doscientos setenta y seis mil setecientos sesenta y nueve pesos ($350.2796.769), incluido todos los costos directos e Indirectos, impuestos y deducciones.

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de dos (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal No.4594 de 9 de octubre de 2026, se expidieron las pólizas, se realizó su aprobación y en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del Contrato de Obra Pública No. SAMC 017 de 2026 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026, por los que en ella intervinieron:

YOLIMA MURILLO PEREIRA
Supervisora

JOSEPH FELIPE VÉLEZ ÁVILA
Contratista
Rep. Legal &S INGENIERIA INTEGRAL S.A.S